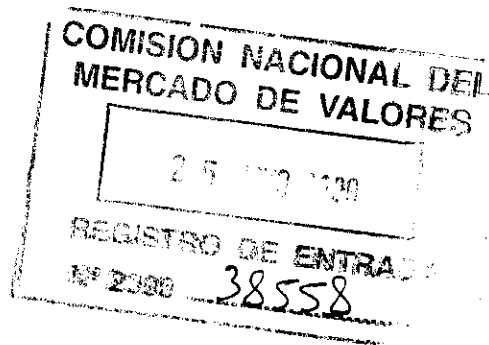


INVERSIONES CAMPEA, S.A., S.I.M.C.A.V.

Madrid, 24 de mayo de 2000

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División Fomento - Instituciones de Inversión Colectiva
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID



Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de esta Institución en su reunión celebrada el día **22 de mayo de 2000**, ha adoptado, por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo de relevancia informativa:

Redenominación del capital social en euros y ajuste al alza del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 11, 21 y 28 de la Ley 46/1998 de introducción al euro, consecuentemente se aprueba una ampliación de capital social con el único objetivo de ajustar al céntimo de euro más próximo el valor nominal de las acciones (artículo 28 de la Ley) por importe de **3.951,58 euros** con cargo a reservas disponibles de la sociedad, procediéndose a la modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. El capital social inicial quedará establecido en **2.408.000, 00 euros** representado por 400.000 acciones de **6,02 euros de valor nominal**. El capital estatutario máximo queda establecido en 24.080.000,00 euros representado por 4.000.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal.

Se ha delegado en el Consejo de Administración la comunicación, ejecución y protocolización del anterior acuerdo.

Atentamente,

Miguel A. Recuenco Gomecello
Secretario del Consejo de Administración